

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 1 – MESA DE ASISTENCIA TECNICA DEL MVCT AL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 14 de noviembre de 2024
HORA:	De 3:00 pm a 5:00 pm, 2 horas
LUGAR:	Reunión virtual.
ASISTENTES:	<p>German A. Naranjo F., Grupo de Evaluación MVCT, Evaluador líder.</p> <p>William Farid Zambrano Guillen, Grupo de Evaluación MVCT, Evaluador preliminar.</p> <p>Jesus Fernando Martinez Villamizar, Grupo de Evaluación MVCT</p> <p>Mario Castro, Secretario de Planeación, Municipio de Villavicencio</p> <p>Holmer Hoyos, Jefe, Oficina Asesora de Planeación, EDESA S.A. E.S.P.</p> <p>Miguel Betancur, Profesional Universitario, Oficina Asesora de Planeación, EDESA S.A. E.S.P.</p> <p>Aura Cristina Flórez Medina, Gerente General, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV</p> <p>Carlos Arturo Arias Falla, Gerente de Planeación, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV</p> <p>Juan Andres Castebianco Torres, Gerente Técnico, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV</p>

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

	Carlos Andrés Mendoza, Apoyo técnico, Gerencia Técnica, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV
	Juan Pablo Bernal, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV
	Juan Manuel Álvarez
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa de asistencia técnica realizada por solicitud del Municipio de Villavicencio, para que el MVCT exponga los requerimientos de presentación de proyectos de preinversión según la resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el jueves 14 de noviembre de 2024, iniciando a las 3:00 p.m., con la finalidad que el MVCT exponga y aclare al municipio de Villavicencio, la empresa EDESA S.A. E.S.P Gestor del PDA del Meta y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV los requerimientos de la resolución 0661 para la presentación de proyectos de preinversión que solicitan recursos de cofinanciación de la nación.

La reunión inicia con el saludo a los asistentes, luego de lo cual el Ingeniero Naranjo solicita a los asistentes que indiquen las necesidades y expectativas que tienen sobre la presente mesa de trabajo, ante lo cual, la Ingeniera Flórez de la EAAV informa sobre un proyecto de consultoría que actualmente se está trabajando entre el municipio, el PDA y la EAAV, para la realización de diseños a detalle y quisieran que el MVCT les aclarara los requerimientos de este tipo de proyectos, el Ingeniero Zambrano del MVCT indica que se realizó una mesa previa sobre este proyecto en que el MVCT dio algunas recomendaciones, nuevamente la Ingeniera Flórez indica la necesidad de verificar el procedimiento para la presentación del proyecto, posteriormente el Ingeniero Hoyos de EDESA informa que efectivamente se está en proceso de seguir las recomendaciones del MVCT incluyendo la realización de un diagnóstico así como cambiar el nombre del mismo dado que no es un Plan Maestro, con esto el Ingeniero Naranjo procede a presentar en pantalla la exposición de los requerimientos de proyectos de Preinversión, dando recomendaciones y respondiendo las

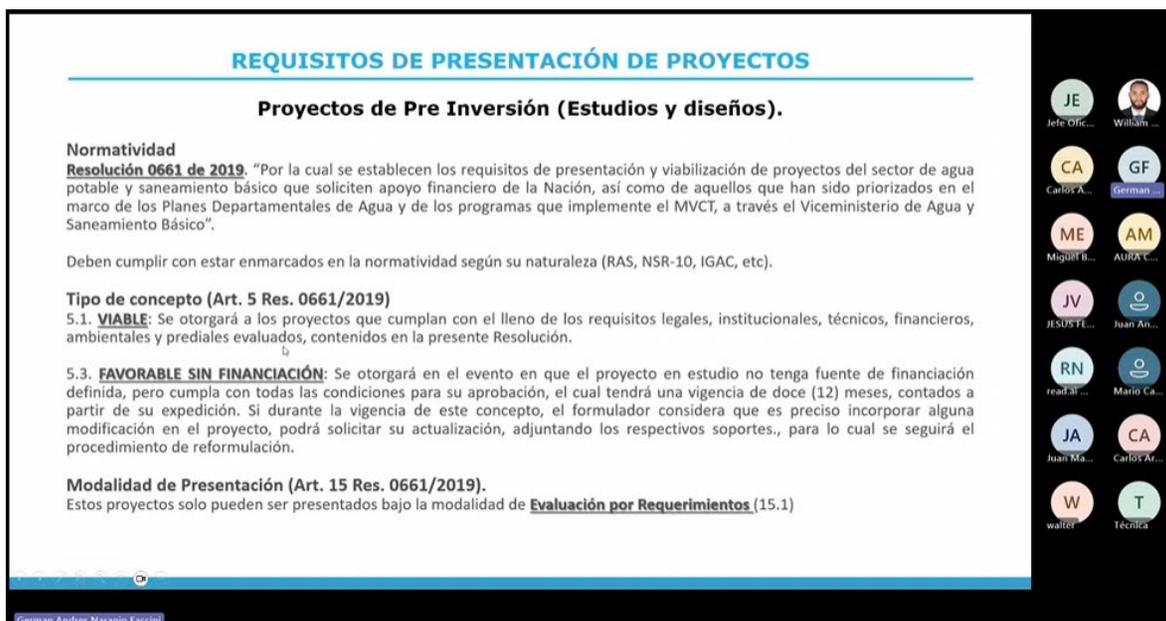
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

inquietudes de los asistentes. No quedan mas didas por los asistentes, con lo cual se da por terminada la reunion.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A			

FIRMAS: Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunión evidenciando la presencia de los asistentes:



REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Proyectos de Pre Inversión (Estudios y diseños).

Normatividad
Resolución 0661 de 2019. "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el MVCT, a través el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico".

Deben cumplir con estar enmarcados en la normatividad según su naturaleza (RAS, NSR-10, IGAC, etc).

Tipo de concepto (Art. 5 Res. 0661/2019)
5.1. **VIABLE:** Se otorgará a los proyectos que cumplan con el lleno de los requisitos legales, institucionales, técnicos, financieros, ambientales y prediales evaluados, contenidos en la presente Resolución.

5.3. **FAVORABLE SIN FINANCIACIÓN:** Se otorgará en el evento en que el proyecto en estudio no tenga fuente de financiación definida, pero cumpla con todas las condiciones para su aprobación, el cual tendrá una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de su expedición. Si durante la vigencia de este concepto, el formulador considera que es preciso incorporar alguna modificación en el proyecto, podrá solicitar su actualización, adjuntando los respectivos soportes., para lo cual se seguirá el procedimiento de reformulación.

Modalidad de Presentación (Art. 15 Res. 0661/2019).
Estos proyectos solo pueden ser presentados bajo la modalidad de **Evaluación por Requerimientos** (15.1)

Attendees: JE (Jefe Ofic...), Wilsán..., CA (Carlos A...), GF (German...), ME (Miguel B...), AM (AUREC...), JV (JESUSTE...), Juan An..., RN (read-3l...), Mario Ca..., JA (Juan Ma...), CA (Carlos Ar...), W (walter), T (Técnica)

German Andres Naranjo Faccioli

Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluación VASB-MVCT.
Fecha: 29/11/2024